

El Guadalete.

BARCELONA.

El estado actual de la huelga de mar no puede ser más desastroso para los contrincantes: ninguna de las partes litigantes quiere ceder un ápice de lo que creen sus derechos en beneficio de la parte contraria. De modo que estamos hoy lo mismo que ayer y es muy posible que de la misma manera sigamos hasta que intervengan personas que tengan suficiente independencia de criterio y talento sobrado para armonizar este estado actual que amenaza no terminarse nunca.

A Madrid fué una comisión de los huelguistas para tratar de un arreglo honoroso para ambas partes, visitando con este objeto á personajes que pudieran influir en determinadas esferas, y el resultado es nulo, según las noticias que se reciben en el local de la sociedad.

Los obreros siguen impertérritos; animándose mutuamente para luchar hasta el fin, pues su divisa es la de vencer ó morir. Continuamente reciben comestibles de todas las sociedades obreras, tanto de las de esta ciudad como de las de provincia y algunas de Inglaterra.

No obstante estar pasando los huelguistas calamidades de toda especie, no han tratado de alterar el orden, manteniéndose en actitud expectante y correcta.

Los obreros de los tranvías están descontentadísimos de la Compañía por no haberles querido cumplir ciertas promesas que les hizo cuando la huelga pasada, y es casi seguro que pronto empezarán los obreros á poner en práctica una línea de conducta muy interesante, aunque muy perjudicial para la anónima compañía.

Todos los Domingos, ó á lo menos cada dos Domingos, se declararán en huelga todos los obreros, paralizándose el movimiento todo el día: al Lunes siguiente volverán al trabajo, y así hasta que hayan conseguido lo que creen suyo: de modo que los obreros no dejarán de ganar el sustento de la familia y perjudicarán en grande en los intereses de la compañía de los eléctricos.

El plan no puede ser mejor y lo llevarán á la práctica tal vez dentro de poco, si no se trata de arreglar las cosas.

Los obreros, como se ve, van cambiando la táctica de declararse en huelgas generales, que sólo les procura la miseria más espantosa. Lo prueba, el que los obreros del arte de imprimir hicieran la huelga parcial y mientras los unos ayudaban á sus compañeros con el producto de su trabajo, los otros hacían más eficaz la huelga, que ha dado los mejores resultados, puesto que á estas horas sólo quedan cuatro ó cinco imprentas insignificantes que no han querido aceptar las bases muy racionales que les fueron presentadas por los cajistas.

Hace dos días, el sesudo *Diario de Barcelona*, publicaba dos noticias que tenían mucha miga para los que leen entre línea.

El decano de la prensa diaria, que tiene vista al palacio de la plaza de Oriente de Madrid y á las sacristías de los conventos, decía que S. M. había dado veinte y cinco mil pesetas para los obreros inválidos del trabajo, creo que á la sociedad del Fomento del Trabajo Nacional: la otra noticia era de que el Rey vendrá para Febrero próximo á honrar á Barcelona con su presencia. Estas dos noticias echadas á los cuatro vientos, parece que no tienen nada que ver la una con la otra, y sin embargo son dos noticias que van á un mismo objeto y se compenetran materialmente.

Se trata de preparar el terreno para hallar aplausos y ovaciones, cosa imposible si no sueltan de Madrid prendas de más monta. Entre republicanos y catalanistas es posible que no silben, pero lo que es ovaciones no es fácil que las haya como no se alquile una *clac* de alguno de los coñiseos de aquí ó de Madrid.

Están arregiando los tapiceros y adornistas la casa pa acio del Marqués de Comillas, que ha de ser la residencia del Rey durante su estancia en Barcelona.

Pero, con todo, yo naturalmente escéptico en ciertas cosas, no creo hasta que lo vea, que el Rey venga á ésta, porque el horno no está para bollos en esta época de lucha obrera y política y cuando no hace mucho se silbó á todo un exministro de la Corona, que con toda su labia no pudo llegar, no á convencer, pero ni á entusiasmar con sus frases retóricas, los ánimos del proletariado catalán harto de farsantes é hipócritas que sólo desean encumbrarse para satisfacer sus apetitos bastardos, y una vez en la cúspide no acordarse para nada de los problemas que han prometido resolver días antes.

Que vayan aprendiendo los políticos, que vean el ejemplo de virilidad que han dado Sevilla, Barcelona, Málaga y otras poblaciones con los farsantes Canalejas, Moret, Polavieja y demás cofrades.

Ahora veo que me separé más de lo conveniente de mi objeto, pero ya es tarde y no tengo más espacio

FLORENCIO VILASECA.

26 Enero 904.

Reforma del impuesto de consumos

EL PAN, LIBRE DE GRAVAMEN

El proyecto sobre el impuesto de alcoholes, presentado á las Cortes contiene además otra reforma importante y de interés más general: la supresión del derecho de consumos al trigo y sus harinas:

He aquí el articulado de la ley:

«DE LA TARIFA DE CONSUMOS

Art. 23 Desde 1.º de Enero de 1905

dejará de figurar la partida «Trigo y sus harinas» en la tarifa de percepción del impuesto de Consumos, aprobada por la disposición 5.ª del art. 10 de la ley de 7 de Junio de 1888, y dejará, por tanto, de percibirse los derechos para la Hacienda y recargos municipales que gravan en la actualidad aquellas especies, el pan cocido y demás productos derivadas de las mismas.

Para hacer efectiva esta supresión se revisarán los encabezamientos, tanto voluntarios como obligatorios; los arriendos verificados directamente por la Hacienda, y los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto de Consumos, quedando rebajado su importe respectivo con sujeción á las siguientes reglas:

A. En los encabezamientos voluntarios de las capitales de provincia, Cartagena, Gijón y Vigo y poblaciones de más de 30.000 habitantes se rebajarán los cupos concertados con el Tesoro en el importe del consumo calculado á las referidas especies.

B. En los encabezamientos obligatorios se hará la rebaja de los mismos cupos en la proporción siguiente:

0'30 pesetas por habitante en los Municipios que tributan por la primera base de población de la escala establecida por la disposición 2.ª del art. 10 de la ley de Julio de 1888.

0'55 idem por id. de los que tributan por la segunda idem.

0'70 idem por id. en los de la tercera idem.

1'15 idem por id. en los de la cuarta id.

1'40 idem por id. en los de la quinta id.

Como consecuencia de esta rebaja por habitante, la escala de tipos de gravamen individual establecida por la disposición 2.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888 quedará reducida para sucesivos señalamientos de los cupos en la forma siguiente:

PUEBLOS	Máximo. Mínimo.	
	Pesetas.	Pesetas.
Hasta 1.000 habitantes	1'70	1'10
De 1.001 á 5.000 id.	2'95	2'35
De 5.001 á 8.000 id.	3'80	3'05
De 8.001 á 12.000 id.	6'35	5'35
De 12.001 á 30.000 id.	7'60	6'60

C. En los arriendos verificados directamente por la Hacienda se hará la rebaja: a) de los derechos del Tesoro por la especie de que se trata: b) del importe de los recargos municipales sobre la misma; y c), de lo que proporcionalmente corresponda por el aumento que se obtuvo en la subasta sobre el cupo subastado.

D. En los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto, harán dichas corporaciones la misma rebaja, tanto en los derechos del Tesoro como en el recargo municipal y en el aumento obtenido en la subasta.

Art. 24. En lo sucesivo no podrá establecer ningún Ayuntamiento sobre las especies «Vinos» mayor recargo municipal que en el actual año tenga autorizado.

Art. 25. El aumento de recargo municipal que se estime necesario para compensar la supresión del recargo sobre los «Trigos y sus harinas» recaerá en su caso sobre las demás especies que comprende la tarifa, pudiendo llegar, cuando fuere indispensable á ese efecto, hasta el 120 por 100 sobre determinadas especies.

También podrán autorizarse arbitrios municipales sobre las galletas, pastas, el almidón y demás artículos que antes adeudaban por el concepto de «Trigo y sus harinas»; pero en ningún caso alcanzará tal arbitrio al propio trigo, ni á sus harinas, ni al pan.»

El sistema métrico para el aceite.

En el Círculo Mercantil y Agrícola de la ciudad de Andújar, se ha celebrado una importante reunión de exportadores de aceite de oliva de varias zonas de Andalucía, para tratar de abolir definitivamente el antiguo sistema de pesas y medidas que aun se usa para áridos y líquidos, y sustituirlo por el métrico decimal.

De entre los concurrentes á dicha reunión, se nombró una Junta directiva, que la componen: D. Isidoro Gil de Muro, presidente; D. Pablo Jiménez, Vicepresidente; D. José Rozalem (en representación de los Sres. Mirón hermanos) secretario, contador y vocales, D. José Antonio Buitrago, D. Restituto Carraseo y D. Joaquín Gisbert, cuya Junta empezó sus trabajos, invitando por medio de una circular á todos los exportadores de aceite de Andalucía para que remitan sus adhesiones respectivas al presidente de dicha Junta, á fin de que éste en su día convoque á una reunión general, en la que se acuerde llevar á efecto sus propósitos.

DEL EXTRANJERO

ALCANCE TELEGRAFICO DE LA AGENCIA FABRA

28 de Enero.

PARIS

La Liga de patriotas acaba de celebrar una importante reunión para juzgar la conducta de los diputados con motivo de la expulsión del abate Delsor.

Después de una acalorada discusión, se aprobó una orden del día condenando á los diputados que votaron en favor de la expulsión.

En dicha orden del día se propone fijar en todo París carteles con la declaración que en 1871 hicieron los diputados de la Alsacia y la Lorena, proclamando el derecho invariable de alsacianos y loreneses á conservar la ciudadanía francesa.

Los periódicos italianos califican de desafortunada la política internacional del

gabinete, política que ha hecho aceptar el nombramiento del nuevo embajador austriaco conde de Lutzuow, enemigo de Italia, y nombrar para Viena al conde de Avarna, que dista mucho de ser una personalidad política de primer orden como las circunstancias exigían.

LISBOA.

Probablemente el día 3 de Febrero será recibido por el Rey el nuevo Nuncio de S. S., Monseñor Macchi.

Algunos periódicos hacen notar la inusitada solemnidad desplegada á la llegada del mismo á Lisboa, hasta el punto de haber formado en la carrera un batallón de cazadores y un escuadrón de lanceros.

COLONIA.

La *Gaceta de Colonia* dice, que por informes que supone de buen origen, que no es dudoso se reproduzcan en la primavera las hostilidades de macedonios y turcos, no constituyendo las reformas propuestas por las potencias, incluso la de la gendarmería, más que una habilidad diplomática sin consecuencia.

LONDRES.

El Sr. Douglas, secretario del ministerio del Interior, pronunció anoche un discurso en Swansea (Gales).

Declaró que el gobierno británico continuará trabajando para evitar la guerra en el Extremo Oriente, pero si á pesar de los esfuerzos de Inglaterra estallara la guerra, la Gran Bretaña cumpliría entonces todos sus compromisos y deberes para con sus aliados.

Notas de San Fernando

Aclaremos una duda.

Nuestro colega el *Diario de San Fernando* publica en su editorial del 28 del corriente un buen escrito artículo en el que trata de presentar al Departamento como una nueva *Jauja*, y en el que compare la floreciente y holgada situación del personal que percibe sus haberes por la Habilitación de la Plana mayor y la precaria y dura suerte del personal embarcado en el guarda-costas acorazado *Numancia*, surto en agnias de la bahía de Algeciras.

«Contraste» titula el colega su inspirado artículo, que envuelve una censura á las dignísimas autoridades de Marina de este Departamento, y como sin duda han informado mal á nuestro querido compañero, debemos aclarar la segunda y tercera parte de su artículo, puesto que en la primera estamos de completo acuerdo. Copiamos á la letra uno de los párrafos del ya citado escrito.

«El personal de la *Numancia* es quizás el único del de este Departamento que no ha percibido sus haberes por causas que nosotros ignramos, pero que serán de tal magnitud, como para dejar sin cobrar á individuos separados de sus familias, en pueblo extraño donde la vida no se muy barata por cierto.»

Informado, resulta un error cuanto se menciona en el párrafo anterior; pues á la *Numancia* como á todas las atenciones y demás buques se les ha entregado las cantidades que como supuesto le corresponden en el presente año; de cuya cantidad asignada para la Habilitación de la Plana mayor, es de donde ha paga-

de la Calzada en Burgos, de Melgur de Abajo en Valladolid, en el partido leonés de Sahagún y aun en la Puebla, de Sevilla.

¿Y que podré yo decir, que no sepáis, de aquellos bienes de toda índole, patrimonio de los pueblos, que nuestra legislación llamó de Propios, de los cuales afirma Olavide que ocupaban las dos terceras partes y acaso más, del territorio de Andalucía, arrendados unas veces, explotados las más, por la manera colectivista de los repartos de *senavas concejiles* de campos de concejo, de las ganaderías de Propios, que en 1763 dieron gloria imperecedera al Consejo de Castilla por aquella copiosa y eficaz reglamentación de ellos, verdadero monumento de la legislación social española. Como de aquellos otros *comunales*, especie de congrua (dice Campomanes) que el soberano da á los vasallos (hoy á sus caciques) para conservarse á sí y á sus ganados, de aprovechamiento gratuito, de cuatro millones de hectáreas de extensión aproximadas; los cuales corrieron suerte pareja á los de Propios, porque dió en poner sobre ellos su mano sacrilega á la Hacienda, declarando á los pueblos decaídos de su derecho y asimilándolos en su mayoría á los de Propios, los desamortizó,

to la casa y huerta, eran á raíz de la desamortización mayores en número de lo que parecen. Citaré el término municipal de Sallago, en León cuya capital Bermillo solicitó en 1861 de los poderes públicos que fuesen exceptuados de la desamortización, los terrenos de cultivo en él radicantes algunos lugares de Aragón y el alto Pirineo, los lugares maderosos de la Sierra de Urbión en Castilla la Vieja, muchos concejos asturianos en los cuales constituían y todavía constituyen el único sosten de sus moradores, cierta zona entre extremeña y andaluza y Alburquerque, donde los particulares no pueden sembrar las tierras abiertas más de una vez cada cuatro años, perteneciendo las hierbas de invierno á los bienes de propios y los pastos de primavera y verano en el periodo de siembra á siembra, al disfrute comunal.

Grandes relaciones de armonía guarda con la anterior institución, el sistema de Allmend, suizo que reparte las tierras arables inmediatas al casco de las poblaciones entre los vecinos, bien por cierto número de años, ó mejor aún, como opina Laveleye, con carácter vitalicio, que con el nombre de *vitas* ó *quisiones*, son conocidas entre nosotros en los pueblos de Vera de Segovia, de Rabé

Florida Blanca en su respuesta fiscal. Las bases para una ley agraria de Campomanes, Olavide, Sisternes Feliú, Cilio Coello, partidarios todos ellos de los Homestead ó Cotos acasados, Peñaranda, Floranes, Posse, testigo presencial del colectivismo leonés, Gutiérrez de la Huerta, Terrero y Calatrava, defensores del colectivismo nacional en las Cortes de Cádiz que cierra Martínez Marina en 1813, avanzadísimo partidario en su teoría de las Cortes del reparto de bienes *manos muertas* y *latifundios*, y enemigo de la herencia, que constituyen un caudal de doctrina que con razón llama Costa en su admirable obra *Colectivismo Agrario*, verdadero diccionario de la Sociología en España, Escuela Colectivista Española.

No está reducido el caudal colectivista en nuestra patria á opiniones y teorías más ó menos integrales de la cuestión. Enriquecida está nuestra historia de hechos aislados, de organismos, de instituciones, pertenecientes á la época municipal de los siglos medios, en que el Municipio asume las funciones todas del Estado, señalada en las páginas de la historia de Europa y en especial de España, por el nacimiento y desarrollo de los más vigorosos organismos del orden económico,

El Guadalete.

do los haberes del presente mes al personal afecto a la misma, como lo hacen en los otros Departamentos, los batallones de infantería de marina y pudieran hacerlo las atenciones y buques que con dicha cantidad puedan efectuarlo. La consignación correspondiente al mes de Enero actual se halla todavía en Madrid, teniéndose noticia que llegará hoy Viernes.

Respecto a la siguiente pregunta que también copiamos, ¿Por qué no se ha girado al buque la consignación para los haberes de sus tripulantes al propio tiempo que para las demás atenciones del Departamento? »

Pues por eso; ilustre hacendista del *Diario de San Fernando*, porque la consignación no ha llegado aún, y si no ha llegado, ¿qué hubiera hecho usted? ¿Como no girara usted sobre los talones!

Dos palabras para terminar: Si son sagradas las atenciones de los que abandonan sus familias para servir a la patria, sagradas son también las de los modestos y beneméritos servidores de la misma patria que gracias a las acertadas disposiciones de nuestra digna primera autoridad de Marina del Departamento, Excmo. Sr. D. José Ramos Izquierdo, é Intendente del mismo Sr. Salguero, han logrado nivelar los perjuicios que ocasionaba a tantos individuos compuestos en su mayoría de infelices empleados con mezquinos sueldos, el atraso tan atroz en los pagos y que redundaban en perjuicio de ellos y de nuestro pueblo tan castigado en todo.

Rogamos a nuestro colega haga alguna aclaración sobre esto, procurando con ello subsanar las censuras injustificadas de su escrito.

to que si no tenía importancia podría haberla tenido, como también nos demostró ser una verdadera autoridad y celoso funcionario.
28-1-1904.
(El Corresponsal).

DE CÁDIZ.

No se registró durante la mañana entrada ni salida de ninguna embarcación. —Hacían preparativos de marcha la goleta inglesa *Marty-Barret*, que ha tomado en este puerto cargamento de huesos, y el vapor inglés *Lusitania*, que marcha a Londres con cargamento de vinos.

Preparábase también para desatracar de la dársena de la Trasatlántica y fondear en bahía el vapor *San Francisco*, que mañana saldrá para Fernando Poo. —Esperábase para última hora el vapor *Buenos Aires*.

El coronel de caballería Sr. Serrano, duque de la Torre, jefe del regimiento reserva de Cádiz, ha pasado a situación de excedencia por haber sido elegido diputado á Cortes.

—Procedente de Barcelona, llegó hoy el vapor correo *Buenos Aires*, que saldrá mañana para New York, Habana y Veracruz.

Para Cádiz han venido los siguientes pasajeros: D. Juan Antonio Güell, don J. Bronkere, señora é hijo; D. Juan Valdeaura y señora, médico militar; D. Ramón Díaz y señora; D. Luis Berliagna, D. Manuel Carmona y D. Francisco Resmas.

De tránsito 258 pasajeros.
—Con cargamento de sal ha salido para Montevideo el vapor alemán *A. Gieba*.
—En el vapor *San Francisco* marchará mañana a Canarias, donde va destinado de Gobernador militar de Las Palmas, el general Sr. D. Cándido Hernández de Velasco; va acompañado de sus hijos y Ayudantes.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 29 de Enero de 1904.

4 0/0 interior al contado.	77-00
Idem fin de mes corriente firme.	77-00
5 0/0 amortizable	97-50
Mercado, flojo.	
Acciones del Banco Hipotecario.	000-00
Cédulas al 4 0/0	101-75
Id., Id. al 5 0/0	000-00
Acciones del Banco de España	476-50
Compañía Arrendataria de Tabacos	435-00
Operaciones de préstamos y de crédito:	
4 1/2 p. S.	
Idem de descuento de efectos comerciales.	
4 1/2 p. S.	
CAMBIO EXTRANJERO.	
Paris á la vista	37-45
Londres á la vista	34-57
VALORES LOCALES.	
Acciones de Aguas.	81 á 82 0/0
Empréstito Municipal.	97 á 98 0/0

Gacetas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO
Sr. D. A. Lorente, rue Canmartin 61

Centro Vitícola Jerezano.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Vides americanas en la Huerta del Duende.
Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos.
Para pedidos, dirigirse a:
Manuel Lagos y Romero
Consistorio 1, pral. ó Rosa Celeste

En la Administración de Consumos se recomendaron en el día de ayer 2.825'43 pesetas

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

MES DE ENERO		Día 28.	
Temperatura máxima	16-0		
mínima	14-0		
media	14-5		
máxima al sol	17-5		
Tensión del vapor de agua.	5-8		
Estado higrométrico del aire	69-7		
Presión barométrica media, á 0 grados	762-74		
Evaporación en milímetros en la decena	0-0		
Lluvia en m. m.	0-0		
Viento reinante.	S. E.		
Velocidad del mismo, por kilómetros	155		

El siglo XX

DE
MANUEL DE LARA CORPAS

Menudo á la andaluza para los días Jueves y Domingos de cada semana.

Fiambres y platos del día variados.

Compañía Jerezana

DE ELECTRICIDAD.

El Lunes 1.º de Febrero próximo á las dos de la tarde, tendrá lugar en estas oficinas y ante el Notario D. José Jiménez y Barea, el sorteo para la amortización, con arreglo á su escritura de emisión, de veinte y seis Obligaciones Hipotecarias Serie A de esta Compañía.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. Tenedores de Títulos de la referida Serie, por si gustan concurrir al acto.

Desde el día 3 quedará abierto el pago de los títulos que resulten agraciados y de los intereses de todos los demás.
Jerez 29 de Enero de 1904.—El Director-Gerente, *Pedro Simó*.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de Sr. D. Fernando Silvera y Rusi, fallecido en el día anterior, víctima de larga y penosa dolencia. Era el Sr. Silvera corredor de comercio de esta ciudad, donde gozaba de general y merecida estimación.

A su entierro concurren un numeroso concurso de personas de todas las clases sociales, como testimonio del aprecio en que el finado era tenido y del pesar que su muerte ha producido entre sus amigos y relaciones.

Presidían el duelo, el Alcalde señor Coloma, el Sr. Cura de San Juan, D. Luis y D. Pedro López de Carrizosa, D. Eduardo Barra y D. Adolfo Aguirre.
D. E. P.

En la semana próxima marcharán á Madrid á pasar las próximas fiestas de Carnaval los Sres. Duques de Montemar, hijos de los Sres. Condes de los Andes.

Mejoría. —Muy mejorado de la indisposición que sufre, ha salido á la calle el presidente del Ateneo y distinguido letrado D. José Barrón y Ferreras.

Invitados por el Teniente Coronel Jefe del Depósito de Sementales Sr. Brull, estuvieron ayer visitando dicho establecimiento D. Pedro y D. José Domecq, Ponce de León y Primo de Rivera (D. J.)

Enferma.—En Cádiz se encuentra gravemente enferma la distinguida señora Dolores Alcón é Inda, cuyo restablecimiento deseamos.

Administrador general.—En el vapor *Pielago*, que salió antes de ayer de Cádiz, marchó á Tanger, donde tiene su residencia, el R. P. Fr. Domingo García, Administrador general de las misiones católicas en Marruecos.

El rey Eduardo.—Asegúrase en los círculos bien informados de Londres, que el Rey Eduardo de Inglaterra no verificará su anunciado viaje á Madrid.

Para el concurso de máscaras infantiles que se celebrará el próximo Carnaval, han ofrecido juguetes los conocidos comerciantes Sres. García y C.ª, Gutiérrez Jaén, Oliva, Gálvez, Charles, Corrales y otros.

Regalo de un sultán.—El paquete alemán *Nohenzallern*, que ha salido que ha salido de Gibraltar para Nueva York, hizo escala en Tanger para tomar á bordo seis magníficos caballos que el Sultán de Marruecos envía de regalo a presidente de los Estados Unidos mister Roosevelt.

Teatro Eslava.—Esta noche inaugura sus funciones la Compañía ecuestre y acrobática del Sr. Foijóo.

Entre los ejercicios más notables que en dicha Compañía se verifican, se encuentra la exhibición de cuatro toros amaestrados en libertad, que han llamado la atención en todas las poblaciones donde ha trabajado esta compañía.

Cédulas personales de familias de militares.—Sobre estos documentos se ha dispuesto: Prin-ro. Que en lo sucesivo no deben comprenderse en las relaciones de preceptores de haberes del Estado, las familias de los militares.—Y segundo, que hasta tanto que el ministerio de la Guerra dicte al efecto las órdenes oportunas, deben cuidar las administraciones de Hacienda de que los recaudadores expidan y entreguen á los habilitados de dicho ramo ó personas en quien deleguen las cédulas personales de dichas familias, previo cobro de su importe por dichos recaudadores.

En el correo de la mañana de hoy marcharán directamente á Granada, después de haber permanecido varios días en ésta dando los ejercicios á las Hermanas Oblatas, dos frailes Redentoristas de cuya comunidad establecida en la ciudad capital es uno de ellos el Padre Superior. Ayer, acompañados de nuestro distinguido convecino el Rvdo. Monseñor D. Juan Pedro Sánchez-Romate, visitaron el altar de la Virgen del Perpétuo Socorro, de culto provisional en la iglesia de la Victoria, á cuya advocación como fundación propia de dicha comunidad rinden ferviente culto los frailes Redentoristas, cuya Casa principal reside en Roma.

En el exprés de ayer marchó á Madrid el Sr. Marqués de Rea Tesoro.

En la Casa de Socorro fueron ayer asistidos Juan Val e Arana de 6 años, de herida contusa en la región frontal, á consecuencia de una pedrada. El hecho ocurrió en la plaza de San Lucas. Pronóstico leve.

Antonia Cruzado, de 6 años, de herida contusa en el abio inferior, á consecuencia de una caída en su casa calle Campana número 34. También leve.

Notas municipales:
Se ha dado orden al Mayordomo Municipal para componer una rotura en el pavimento de la calle Medina y los tragantes de las fuentes situadas en las calles Clavel y Pizarro.

Se ha expedido título de guarda jurado á favor de Francisco Marín García, propuesto por el Sr. Conde de Villafuente Bermeja.

Se ha remitido al Coronel de la Zona de Reclutamiento de Cádiz, instancia de Antonio Oimedo, solicitando su fe de soltería.

Se ha recibido la libreta de ajuste y recibo de alcances del soldado Miguel Alañio Reyes para que dé su conformidad ó reparos.

Se ha dado orden para la entrega á D. Pedro L. Sáenz, de dos cajas de pólvora y cartuchos.

Al Gobernador civil de la provincia se remiten partes de alta de los obreros Domingo Pedrosa, Antonio Madrid y Manuel Álvarez Agarrado, así como del accidente ocurrido Juan Alegre Benítez.

Se interesa la comparecencia en el Negociado de Quintas del soldado reparado Sebastián Rodríguez Padilla.

Natalicio.—En la madrugada del Jueves ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la señora esposa de nuestro estimado convecino D. Antonio López de Meneses.

Tanto la madre como el recién nacido

se encuentran perfectamente de salud. Nuestra muy cordial enhorabuena á los señores de Meneses por tan feliz suceso.

Viajeros.—Ayer estuvieron en Cádiz D. Alejandro Williams acompañado de su bella hija y el letrado de este Colegio D. Francisco A. de la Milla, que regresaron por la tarde.

Regresaron de dicha población los señores de Mézquita.

Para asistir a la sesión que celebró ayer la Comisión provincial, estuvo en la capital el diputado Sr. Marqués de Casa Bermeja, regresando por la noche a ésta.

Obreros al extranjero.—El 4 del próximo Febrero saldrán para Francia los 25 obreros que ya tienen colocación en el extranjero, para lo cual se han remitido á los Gobernadores las instrucciones necesarias á fin de que los obreros que residen en las respectivas provincias puedan empalmar con los que salgan de Madrid.

También se remite á los Gobernadores el importe de los billetes en segunda clase hasta Hendaya y 70 pesetas para cada obrero.

Lo sentimos.—Se encuentra enferma de algún cuidado, en Madrid, la respetable señora madre del Gobernador civil de esta provincia, D. José Martos O'Neale.

Mucho celebraremos su inmediato y completo restablecimiento.

Baile.—La comisión organizadora de los bailes que se vienen celebrando en el Casino Gaditano, á pesar de la animación que había para la reunión de esta noche, á la que habían pensado concurrir varias señoras de esta localidad, ha dispuesto suspenderla por el duelo que reina con la inesperada muerte de la señora de Mora de Figueroa y la gravedad de la Srta. de Alcón é Inda, emparentada con individuos de la Junta directiva del Casino.

El Sr. Alcalde nos comunicó que la situación que atraviesa el erario municipal era insostenible para poder seguir sosteniendo el número de obreros que hoy trabajan y que bien a su pesar tenía que disminuir en vez de aumentarlo, en tanto no se recibía lo ofrecido por el Ministerio de obras públicas, para colocarlos en los arrecifes.

El número de trabajadores hoy son unos 300, empleándose en la ronda 167 y el resto entre las calles Audiencia y otras.

Noticias de Sevilla:
En el expreso de esta noche ha marchado á Madrid nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa el redactor de *El Imparcial*, señor Tejero.

Ha marchado á Madrid el notable primer actor dramático don Enrique Sanchez de León.

En los centros á donde concurren los políticos ha consistido esta tarde el tema de todas las conversaciones la dimisión del gobernador civil, señor conde de Buena Esperanza, haciéndose muy diversos comentarios.

En el mercado de la Calzada entraron ayer 2.300 arrobas del nuevo que se vendieron de 36 1/4 á 36 1/2.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer.

Dos reclamados por la autoridad judicial.

Han sido conducidos á la Casa de Socorro dos jóvenes para ser vacunados.

La Asociación Jerezana de las Caridades realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Individuos socorridos con volantes pa-ingresar en el Asilo, 0.

Familias socorridas con metálico, 2.

Idem, id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 160.

Idem, id., con bonos ó con vales solamente, 182.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 856.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 165.

Socorros extraordinarios, 2.

Socorridos transeúntes, 0.

Total de individuos socorridos, 1.004

En la imposibilidad de abarcar el estudio de ellos todos, en su interesante detalle, labor impropia de la índole de este trabajo, y después de hacer un llamamiento á vuestra curiosidad que podrá satisfacerse sin medida en la eruditísima obra de Costa, donde detenidamente se reseñan aquellas primeras formas de ocupación por el trabajo, en la forma de presuras y escalios que una ley del Fuero Viejo de Castilla llega á autorizar en terreno privado, de aquellos cotos ó repartos individuales de tradición en Asturias, ensayados en la repoblación de la Alpujarra colonia de Sierra Morena, de las artigas del Alto Aragón y otras explotaciones comunales, haré una reseña sucinta de aquellas instituciones de carácter municipal en su mayoría que me parecen de más oportuna recordación en estos tiempos por el sabor que tienen de europeas. Las primeras de ellas serán las que correspondan al tipo del mir ruso de las orillas del Duierper cuyos entusiastas desde la escuela conservadora de Haushtausen, hasta la socialista de Bakounine no tienen cuento. El mir es la comunidad elafoz que constituye proindiviso y colectivamente el patrimonio de un pueblo, excepción hecha de la casa y huerto que la rodea, de propiedad

privada transferible por herencia, aunque inalienable al extranjero, todos los bienes divididos en lotes se reparten co'lectivamente para su cultivo por el criterio de los varones mayores de edad, en los lugares de Realengo, por hogares ó matrimonios, en los de señorío ó por el número de bestias de labor.

No son los lotes individuales cotos redondos; el término se halla dividido en tres zonas concéntricas alrededor del poblado; cada una de ellas se subdividen en tres hojas para los efectos de la rotación trienal y cada hoja en numerosas parcelas estrechas y largas con el objeto de que entren varias en cada lote (cuando menos nueve, una en cada una de las hojas de la zona) y de este modo resulten aquellas má'iguales en punto á distancia y calidad.

Complementa este sistema la igualdad matemática en el cultivo sembrando en la misma hoja observando la misma rotación de cosechas, en una palabra lo que se designa con el vocablo alemán *Flurzvang* de carácter técnico en este orden de estudios sociales.

En España las comarcas cuyos vecindarios poseían co'lectivamente el término municipal excep-

arrojándolos á la corriente de turbios de la Deuda Pública, envueltos en el farrago de su expedienteo.

Digno remate de esta enumeración de las ideas y hechos precedentes en nuestra patria, es la doctrina de D. Alvaro Flores de Estrada, que de propósito guardé para este lugar, por su excepcional importancia.

Coincidiendo en lo esencial con George, admite la propiedad privada y el derecho de transmitirla por herencia como resultado lógico del trabajo del hombre, pero conviene, dice, no confundir aquella como Comte y otros economistas con la propiedad adquirida por la apropiación, equivalente en su naturaleza á la de las minas y demás explotaciones de bienes imanentes en la Sociedad. De donde concluye afirmando la necesidad de nacionalizar la tierra en el sentido general de la escuela.

No quedó reducida su labor á la propaganda escrita; en las Cortes de 1836 demandó sin resultado la repartición enfitéutica de los bienes procedentes de la desamortización laica, en favor de los colonos del clero, pero vencido en su ideal, buscó remedio á su pesar en el retiro de Grado, desde

Matadero.—Ayer fueron sacrificadas en el Matadero de esta ciudad para el consumo público las siguientes reses:

- De ganado vacuno, 7, con peso de 1.129 1/2 kilos. Lanar, 8, con 121.900 kilos. De cerda, 18, con 1.719 kilos. Vaca, carne de 1.ª, a 2:20 pesetas kilo; de 2.ª, a 1:90.

El estómago se cura con

PERLA ESTOMACAL. Con dos cajas han curado catarros y úlceras del estómago é intestino, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padecido más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja: 50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. FERNÁNDEZ, SACRAMENTO, 2 MADRID, y principales farmacias.

Ocasión.—Se vende por la mitad de su valor, un magnífico automóvil de cuatro asientos, forma tonneau, con motor de 4 1/2 caballos de fuerza.

Puede comprobarse su buen funcionamiento.—Dirigirse á Rafael Casal, calle Calderón de la Barca, 11, Cádiz.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la Hemiceratina del doctor Calderon

En farmacias caja 3 pesetas; por 3:50 el autor. Peerta del Sol, 9, Madrid.

La Experiencia es Madre de la Ciencia

Este antiguo proverbio es tan cierto hoy como siempre lo ha sido, lo que significa que si fuésemos avisados, no tan solamente aprovecharíamos de la experiencia adquirida á expensas propias, si que también aprovecharíamos de las hechas á expensas de otros.

Véase lo que un Padre cariñoso nos dice en la carta que sigue concerniente á su hijo enfermo de Escrófala y Raquitismo y en un estado de suma debilidad, y curado radicalmente con la Emulsión Scott.

Barcelona 16 de Marzo de 1903.

Muy Sres. míos: Desde su infancia mi hijo Ramón, de 4 años de edad, ha sido extremadamente débil y enfermizo con manifestaciones de escrófala y raquitismo. Gracias al uso que ha hecho durante algunos meses de la Emulsión Scott, su naturaleza ha cambiado por completo. Actualmente come con muy buen apetito y digiere bien, ha recobrado carnes, fuerzas y buen color, de suerte que nada en él aparece de lo que antes era. Me complazo en darles esa grata noticia y queda como siempre Vdes. agradecido S.S. RAMÓN SANÓU. Calle de Oriente, 7, 2.º



RAMÓN SANÓU

La Emulsión Scott hará para usted ó para su hijo, lo que ha hecho para miles de otras personas, en la seguridad de que nunca causa desengaños.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre y por este medio ayuda al sistema á expeler de sí la materia morbida. Toda manifestación de desgaste orgánico, el raquitismo en particular, es consecuencia de un estado de sangre viciada.

El aceite de hígado de bacalao medicinal es la base de la Emulsión Scott; de ahí que ella ponga fin al desgaste orgánico, mejore el apetito, regularice las digestiones y cure el raquitismo.

La Emulsión Scott expulsa la causa que hace pobre la sangre, regula la digestión y con ella enriquece y aumenta la sangre. De ahí que la sangre adquiere potencia resistiva y de ahí también que la Emulsión Scott ayude no tan solamente á impedir la invasión de la enfermedad, sino también á expeler los gérmenes morbidos y á recuperar la salud.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 15 céntimos en sellos de correo para el flete.

Anuncios de Interés.

En la calle de Cerrón 25 y 27 se alquila una buena accesoría, con estantería y mostrador; y en la plaza de Plateros número 15, otra también espaciosa. Cerrón 25, darán razón de ambas.

SE alquila una cochera con cuadra y pajar.—Informarán en esta imprenta.

SE venden rosales en abundancia, á 75 céntimos, espaldas rellenas, palmas, mundos, colocadas y otras cuantas plantas, todo muy arreglado, en la calle Unión (Cuesta del Cochino).

Se alquila el partido principal de la casa calle Compás número 2, con vistas á la plaza de Eguilaz.—Darán razón en esta imprenta.

PAJA EN PACAS

Se vende en la HUERTA PERDIDA junto á la fábrica del gas y en la calle NUÑO DE CAÑAS NUM. 2 á ptas. 1:25 la paca. Pasando de diez se llevan á domicilio á ptas. 1:30.

Para los avisos dirigirse á la cal e Corredera número 51.

COMPETENCIA

La sostiene con gran ventaja el conocido industrial D. Mateo Mari, que tanto en muebles como en corderonería y pasamanería tiene existencias numerosas para todos los gustos.

Talleres Levante 5 y establecimiento Algarve 30.

SE ALQUILA la casa calle Justicia, núm. 7 compuesta de tres pisos completamente independiente.—Darán razón, plaza de Eguilaz núm. 1.

DINERO.

Todo su valor por alfileres, brindes y sedas á muy módico interés en la casa de Préstamos San E. 19, en Sevilla y en la sucursal, Harina 19.

EN la calle Santa Isabel, núm. 16, se admiten cupitos con ó sin comidas; comida y amplias habitaciones, servicio esmerado, precios módicos.



JUBILEO CIRCULAR.—La Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROT—Santa Martina vg. y mr. y Hipólito pbro. y mr. MAÑANA.—San Pedro Nolasco of. y fr. y Santa Luisa viuda.

PARROQUIA DE SAN LUCAS

Mañana Domingo se dará principio al ejercicio de los siete Domingos de San José. A las ocho y media se dará la sagrada Comunión, á continuación se hará el rezo y después la misa mayor.

PLESIA DE SANTO DOMINGO

Mañana Domingo comenzará la devoción de los siete Domingos en honor del glorioso Patriarca San José. A las ocho se celebrará la misa de Comunión en el altar del Santo, y después de la misa se hará el ejercicio de los siete Domingos.

Por la tarde, después de las prácticas piadosas de costumbre, que empezarán al toque de oraciones, se repetirá el ejercicio al santo Patriarca, á fin de que las personas que no hayan podido asistir por la mañana lo puedan hacer por la tarde.



Museo y Banco destruidos por un incendio. Madrid 29, á las 8.

Confírmase que entre los edificios destruidos por el incendio de Aalesund (Suecia) figuran el Museo municipal y el Banco; en este último han quedado destruidos todos los títulos y el numerario.

Biblioteca incendiada.— Documentos quemados.

- 1.200.000 plantas injertadas. 1.500.000 barbados 2.000.000 estacas para injertar. 3.000.000 estacas para vivero.

Todas estas cantidades de VIDES AMERICANAS de las mejores variedades conocidas, tiene disponibles este año el Centro Vitícola del Panadés, cuyos viveros y plantaciones son los más importantes y acreditados de España. Los Sres. Viticultores que tengan deseos de efectuar plantaciones, y quieran emplear bien su dinero adquiriendo plantas de absoluta confianza y rigurosa autenticidad, dirijan sus pedidos y pidan catálogos de precios al Director-Propietario de estos cultivos D. JAIME SABATE, á VILAFRANCA DEL PANADES (Barcelona).

Exportación á todos los países y regiones vitícolas de Europa y Turquía de Asia.

"LAS PRIMERAS DE ASTURIAS" ROQUEFORT ESPAÑOL

El queso de Roquefort, reconocido por todo el mundo como el mejor de los quesos, se fabrica en España por la Sociedad Las Primeras de Asturias, á pesar de las grandes dificultades que ofrece su elaboración y de haberse creído, hasta ahora, que su fabricación era un privilegio concedido por la naturaleza á aquella región francesa.

Asturias, desde tiempo inmemorial, viene produciendo un queso similar llamado Cabrales que aunque muy desigual en su fabricación y calidad, en muchas ocasiones, es superior al mismo Roquefort. El deseo de perfeccionar el Cabrales ha llevado á Las Primeras de Asturias á la fabricación del Roquefort Español.

Este queso es el más agradable de cuantos se conocen y por esto es de consumo universal. Con él ocurre lo que con la cerveza que, al probarla por vez primera, son muy pocos aquellos á quienes gusta, pero en cambio muy pronto el dejar de tomarlo exige un verdadero sacrificio; así es este queso que, á veces á simple vista es desagradable, al comerlo por segunda ó tercera vez, el consumidor no encuentra queso que lo sustituya y califica de mala cuajada todo otro queso que no sea este; y no es extraño si se tiene en cuenta que, además de ser muy agradable al paladar, es un excelente digestivo, hasta el extremo de que son muchos aquellos para quienes constituye una verdadera medicina; estos no conciben comida sin Roquefort, como postre, tal es la confianza que tienen en este digestivo.

Depósito exclusivo en Jerez, Francos, 4 y 6, Teléfono, 63.

Madrid 29, á las 8:20.

Está comprobado que en el incendio de la biblioteca de Turín se han perdido numerosos manuscritos preciosos de la Casa de Saboya.

La causa del siniestro se atribuye al alumbrado é eléctrico.

Otra causa contra los Humbré.

Madrid 29, á las 9.

Para ayer estaba señalada la vista del proceso de difamación del banquero Cattani contra los Humbert ante el tribunal de apelación; pero estando enferma Teresa y ausente Federico, se ha aplazado la vista hasta dentro de quince días.

La cuestión Linares-Soriano.— No se conforma.— Nuevas explicaciones.— No hay crisis.

Madrid 29 de Enero de 1904, á las 11.

Dícese que Soriano no se conforma con el acta suscrita por los padrinos, habiendo escrito á Linares pidiéndole nuevas explicaciones por las frases que pronunció antes de ayer diciendo que Soriano era incapaz de defenderse fuera del Parlamento.

El Imparcial asegura que no hay crisis parcial ni total.

De Barcelona.— Huelga de hortelanos.— Auxilios á los obreros de mar.

Barcelona 29 de Enero de 1904, á las 13:30.

Dase por seguro que se declararán en huelga mañana los hortelanos de las afueras de Barcelona, negándose á pagar dos pesetas por carro de hortalizas que le impuso el Ayuntamiento anterior.

El conflicto se considera grave, creyéndose que se solucionará.

Los obreros de mar siguen recibiendo metalico y viveros en abundancia de las demás sociedades.

Negativas de Maura.

Madrid 29, á las 15.

Maura ha negado todo fundamento á

los rumores de crisis, y por ahora nada ocurrirá. Desmiente que se piense nombrar á Osma Embajador en París.

La sesión del Congreso.— Llorens y los periodistas.— Un incidente.

Madrid 29 de Enero de 1904, á las 19:15.

En el Congreso Moraita ha negado que Nozaleda libertase á prisioneros españoles en Filipinas.

Al levantarse á hablar Llorens produjo ruido en la tribuna de la prensa. La mayoría y Romero pronuncian frases que consideran ofensivas los periodistas; estos abandonan la tribuna volviendo á ella, después de las esplicaciones que han dado Romero y los directores de El Liberal y Heraldo.

Un decreto.

Madrid 29, á las 17:35.

Firmóse el decreto disponiendo que las Jefaturas de obras públicas se encarguen del despacho de los expediente de ferrocarriles que actualmente se encontraba á cargo de los gobiernos civiles.



Llorens y Canalejas.— Lo que dicen.

Madrid 29, á las 23:15.

En el Congreso pronuncia su discurso el diputado carlista s Llorens. Dice que el general Jándenes le confesó que se retirarían las tropas pudiendo rechazar al enemigo.

Canalejas interviene en el debate y dice que el asunto Nozaleda ha suscitado nuevamente el de las responsabilidades de la guerra, y que los demócratas no rehuyen hacerlo en toda su amplitud. Maura dice que él tampoco ni les conservadores.

Marengo juzgando el proyecto de escuadra.

Madrid 29, á las 23:30.

Marengo ha hecho declaraciones en el Heraldo respecto al proyecto de escuadra; manifestándose contrario á él; lo combate duramente diciendo que el proyecto debe guardarse con los papeles perjudiciales y molestos.

Soriano descalificado.

Madrid 29, á las 24.

Después de firmada el acta por sus padrinos, Soriano no se ha conformedo y ha enviado nueva carta á Linares. Los padrinos le han descalificado.

El Obispo provincial de Valencia.

Madrid 29, á las 0:15.

Se han despachado urgentemente las bulas al Obispo auxiliar de Valencia para que ocupe provisionalmente la silla de la archidiócesis.

Registro Civil.

DISTRITO DE SAN MIGUEL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 29,

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Maria Julia Benitez Lagos.—Idefonso Lara Peña.

Funciones. Ana Moreno Diaz, 48 años, inercia.— Isabel Ojeda Báez, 66 años, afección cardíaca.— Francisco Heredia Galvez, 81 años, asistolia.— Rosario Roldan Romero, 52 años, endocarditis aguda.— Ana Sanchez Segura, 70 años, insuficiencia valvular del corazón.— Sebastiana Cuellar Parado, 65 años, asistolia cardíaca.

Estado de servicios municipales

Día 28 de Enero

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Table with 2 columns: Description and Quantity. Includes Papeletas expedidas, Recetas servidas, Nedrizas que se pagan, etc.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Table with 2 columns: Description and Quantity. Includes Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha.

Table with 2 columns: Description and Quantity. Includes Total, Baja por curados, Idem por fallecidos.

Existencia que queda. 141

CARCEL.

Table with 2 columns: Description and Quantity. Includes Presos existentes del día anterior, Id. entrados en el día de la fecha.

Table with 2 columns: Description and Quantity. Includes Total, Han salido.

Quedan en el día de hoy. 72

CEMENTERIO.

Table with 2 columns: Description and Quantity. Includes Cadáveres sepultados: Hombres, Mujeres, Niños, Niñas.

Total 4.

Salón Eslava

Gran Compañía equestre, internacional, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y taurina, bajo la dirección de don Secundino Feijóo.

Hoy Sábado, dos grandes secciones: á las ocho y á las nueve y media. PRECIOS.—Butaca, 1 ptas.—Delantero, 0:60.—Grada, 0:30.

En cuanto á esto, no existe disconformidad por parte de ninguno que yo sepa; más ahora conviene dilucidar, si esa comunidad deben organizarla los propietarios de la tierra, la empresa constructora, ó un colono nato enfiteútico del Estado expropiante, bien poder central, mejor aún Municipio. Para mí es cosa evidente la necesidad de la expropiación. La naturaleza de este cultivo, impone la división; cuantos ensayos se intentaran de nuevas explotaciones trazarían, porque así lo demuestra la experiencia de esta índole de producción, de minucias y sutilezas, que los grandes cultivos no pueden alambicar, é impuesto el arrendamiento por exigencias forzosas de su natural condición, sobreveniría la baratura mientras el cultivo se instalara, la carestía más horrible en el apogeo de la competencia, y no muy tarde á la vuelta de algunos años el colono miraría aquella tierra como suya, fertilizada por su trabajo, complicando la situación con los caracteres de una nueva cuestión de Irlanda ó de los foros gallegos, necesariamente seguida en una ú otra forma radical ó por grados de la temida expropiación. Y tendrá para nosotros tan escaso valor el ideal que no aspiremos á brindar á las generaciones venideras, espejo de virtud pre-

problema.—Doctrina que no aspiro á patrocinar con el carácter que puede hacerlo, quien por sus grandes facultades y medios intelectuales es de todos demasiado conocido para que yo le nombre, que con sus recientes publicaciones luminosas en la prensa, discursos y propaganda de todo género, se ha erigido por derecho propio en apóstol entre nosotros de la que se ha dado en llamar política hidráulica, y en especial de la realización de esta feliz idea á cuyo servicio está mi escasez sin medida ni tasa.—Su porvenir es el de aquellas comunidades de riego, de que nos habla Ayrmand, cuando dice que forman en muchas localidades una verdadera comunidad hidráulica con sus regidores ó representantes, sus oficinas, sus empleados, su notario, y hasta su tribunal especial que admira encontrar en tantos y tan diversos lugares á la vez en una época en que todavía no existía un poder central que impusiera reglas uniformes; instituciones reflejadas en tanto número de admirables legislaciones privativas, que por rara excepción del criterio legislador de nuestra península, encontraron eco en las leyes de aguas de 1866 y de 1879, aunque no en todo el alcance que su virtual importancia reclamara.

donde con amarga profecía calificaba su fracaso de gran desgracia nacional. Pero ni el reparto ni la socialización absoluta en el sentido sistemático y total que la entienden George, Wallace y Florez Estrada es posible. Como consecuencia de las ideas de George, se formó en Inglaterra la liga para la restitución de la tierra, proponiendo la absorción total de la renta, como medio directo de expropiación forzosa por el «Single tax», pero la idea se estrelló en la prudencia de los traderevers unionistas. Ya dije y es obvio entenderlo, que el colectivismo discreto es una religión social que tiene por dogma los nuevos conceptos armónicos de la propiedad, y los principios equitativos como raso de las desigualdades sociales, y que la aplicación de estas ideas á la cuestión agraria no puede ser radical ni exclusiva en el modo. Fiel á sus principios reintegra á su verdadero carácter á la propiedad por el procedimiento de la expropiación del propietario estéril pero reconociendo los progresos en el sistema de cultivo, el adelanto en la mecánica, el indiscutible contagio mercantil de la agricultura moderna y la necesidad en ella de grandes empresas para la produc-

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLÚCAR

ESTACIONES.				ESTACIONES.			
ESTACIONES.	Ex- preso.	Cor.	Mixto.	ESTACIONES.	Ex- preso.	Cor.	Mixto.
Cádiz Salida.	14 45	7	9 25	Sevilla (S. B.) Salida.	9 34	15 20	
2.ª Aguada s.	14 51	7 05	9 31	Dos Hermanas s.	9 38	15 24	
San Fernando s.	15 15	7 27	9 57	Utrera s.	10 42	16 30	
Puerto Real s.	15 25	7 37	10 07	Alcantarillas s.	11 5	16 38	
Emp. Trocadero s.	15 40	7 49	10 22	Las Cabezas s.	11 26	17 8	
Pto. Sta. María s.	15 57	8 4	10 39	Lebrija s.	12 53	18 32	
El Portal (Apart.) s.	16 13	8 19	10 55	El Cuervo s.	14 14	19 52	8 50 15 30
Jerez s.	16 38	8 48	11 5	Jerez (P. E.) s.	14 14	19 52	8 59 15 39
El Cuervo s.	17 8	9 5		El Portal (Apart.) s.	13 42	19 15	9 25 15 52
Lebrija s.	17 32	9 24		Pto. Sta. María s.	13 42	19 15	9 32 16 2
Las Cabezas s.	18	9 49		Emp. Trocadero s.	13 35	19 8	9 39 16 9
Alcantarillas s.	18 20	10 6		Puerto Real s.	14 4	19 36	10 4 16 34
Utrera s.	19 2	11		San Fernando s.	14 25	19 55	10 25 16 53
Dos Hermanas s.	19 31	11 26		2.ª Aguada s.	14 30	20	10 30 17
Sevilla (S. B.) Llegada.	20 05	12 5		Cádiz s.			

Correo.		Mixto.		Correo.		Mixto.	
Jerez Salida.	18 50	13		Bonanza Salida	6 40	14 40	
Alcubilla >	19 1	13 11		Sanlúcar >	7 15	15 15	
Das Tablas >	19 23	13 33		Alcubilla >	7 43	15 43	
Sanlúcar >	20 6	14 11		Jerez Llegada.	8 15	16 15	
Bonanza >							

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4'15, llegando a las 6'00.—Regresa a las 19'30 y llega a la estación de Jerez a las 21'50.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.
Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
Servicio del Norte: Servicio mensual y Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

El Cirujano Pedicuro (Cecilia) D. Juan Manuel Fifi re, opera todos los días de padecimiento de los pies a precios módicos en su gabinete calle Algirve, número 9.—Pasado a domicilio brevísimo a los 15 días.

Vapores de Ybarra y Compañía

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga a fete corrida para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, LUNES y VIERNES a las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayona, LUNES y VIERNES a las diez horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

Papel por arrobas.—Se vende al precio de 3 pesetas la arroba, en la imprenta de este periódico.

ESTEREOSCOPOS MIGNON

CURIOSO REGALO A NUESTROS LECTORES

de un bonito Estereoscopio, de metal barnizado y grande estuche. Este Estereoscopio Mignon centuplica las figuras dándole gran relieve y naturalidad. Su manejo es tan sencillo que un niño puede armarlo y desarmarlo con suma facilidad. A cada Estereoscopio acompaña un paquetito de vistas, todas diferentes, representando panoramas, edificios, escenas infantiles y campestres muy animadas y otra multitud de asuntos tomados del natural, todos a cual más divertidos y caprichosos, pasando en su contemplación un rato tan agradable como entretenido.

Para obtener este precioso aparato científico, bastará con cortar el adjunto cupón y acompañar el importe de los que deseen adquirir en sellos de correo de 15 céntimos ó Libranza del Giro mutuo, a DON PEDRO GRAÑEN, Zurbaro, 3, Centro de anuncios, Barcelona: y dicho señor lo remitirá sin ningún otro gasto.

PRECIO DEL ESTEREOSCOPO.

Con 100 vistas diferentes. Pesetas 6 cada uno

Cada uno el 31 de Enero.	CUPÓN REGALO.		Cada uno el 31 de Enero.
	Vale por.	Esterescopos con cien	

GRANDES A MAGENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y COMP. CÁDIZ.

P. Mendizábal 2.—Teléfono núm. 60. PRECIO FIJO.—Apartado 14

Completo ya el surtido general para la temporada de invierno, tienen el gusto de participarlo á sus numerosos clientes.

Presentan un magnífico surtido y hermoso surtido en LANERÍA para trajes de señora en todas sus clases y precios. Exclusivos modelos en abrigos de París.—Cuellos de piel distintas formas, colores y tamaños.—Tercopelos labrados de color GRAN MODA.—Alombras de terciopelo, Bruselas Moqueta, Fielto y Abacá.
Tapetes de todas clases y tamaños. Perfumería de las mejores marcas francesas. Excelente surtido en generos de paletot y trajes para caballeros. Impermeables, paraguas orbatas.

TARJETAS DE VISITA

SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Imprenta de EL GUADALUPE, Compás 2.

BOQUILLA INHALADORA PUPUL-CENARRO

Cigarro puro prodigioso
Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto, ó al terpinol, eucalipto y guayacol.—El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para prevenirse de las enfermedades infecciosas.
Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.
Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas.
Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

FARMACIA DE GENARRO, ABADA, 4.—MADRID
fábrica de boquillas: Fuencarral, núm. 7
De venta en las principales farmacias de España

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO

ROCOFUL Y
3-Porta del Sol-3 MADRID.

(INOGRAFIA - PROMOTIPIA - ILUSTRACION DE OBRAS) (CATALOGOS PERIÓDICOS - DIBUJOS)

FOTOGRAFADO DE LINEA a pp 0'65 y
DE DIRECTO a pp 0'66 y

Los trabajos se terminan en 24 horas (a los 3 días de recibido el original).



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todas las periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

ción; castiga cuando se traduce en leyes al rentista improductor inclinándole á la aparcería, fomenta por todos los medios que están á su alcance la explotación corporativa, unas veces en la forma de bienes de propios y de explotaciones concejiles comunales como en lo antiguo. Otras en la forma de cooperativas municipales de todo género, y en especial de artículos de primera necesidad como en Italia, Francia, Inglaterra y aun en España, en el concepto de verdaderas compensaciones, indemnizaciones á los desheredados de la tierra bien de dominio eminente nacional en la lucha de la competencia humana, indemnización que en ciertos casos determinados podrá adoptar forma colectivista más orgánica en la colonia, en cooperativa agrícola á ejemplo de la existente con anterioridad á la revolución del 68 en Morón de la Frontera que por una peseta semanal y algunas tareas en día festivo explotaba con capital obrero inmensas extensiones, en los cultivos divisionarios por naturaleza, pero en ningún caso aspirar á elevar su figura y su doctrina sobre las bases de los fanáticos comunistas, aceptando como única solución la repartición igual.
Y no es otro después de todo el ideal de los

pertencientes á la Fabian Society socialistas de la avanzadísima Inglaterra, que por otra parte no aspiran á imponerla por sorpresa, antes por el contrario, con el criterio práctico característico de la raza, la fian á una evolución constante y ordenada, á la propaganda activa é incansable, cuyas publicaciones inspiradas en la más experimentada realidad, infiltran en las conciencias de las agrupaciones políticas, logrando ver incorporados á la legislación, los frutos de tantos esfuerzos.
Pero en el resumen crítico de lo que yo entiendo cifra de las aspiraciones colectivistas, he insinuado la necesidad de repartir aquellos cultivos de índole divisionaria, á cuya familia sin género alguno de duda, pertenece el de los terrenos de la zona regable de nuestra campiña, por las aguas del proyectado pantano del Guadalquivir; y como esta idea que en su atractiva actualidad preocupa por igual á vosotros todos, que fundadamente cifrais en ella el remedio de la plaga social que nos agota, continúe al mismo tiempo la aplicación más práctica é inmediata de lo expuesto, no puedo menos para concluir de hacer os algunas reflexiones siquiera sean brevísimas sobre la doctrina que encierra este capital

visora, evitando los pavorosos trámites del litigio.
Alguien dijo un día (acaso sin saberlo): «el pantano se hará». Se hará; pero no con disipaciones de lenguaje informado en la ambición de inmerecido poder, llevando confusión á todas partes con las vanas promesas de una interinidad premeditada.
Se hará, no se cuando, ojalá muy pronto, porque es la vida de este pueblo que no debe morir, teniendo tantos medios para perpetuarse.
HE DICHO.